

RESOLUCIÓN
N° 172 /97

Expediente n° 7.256/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2592

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Vista la contratación directa n°
279/96 y

Considerando que la Comisión de Pread-
judicaciones aconseja adjudicar la compra de que se tra-
ta a la firma "ESTAMPADOS CIVILE S.A."

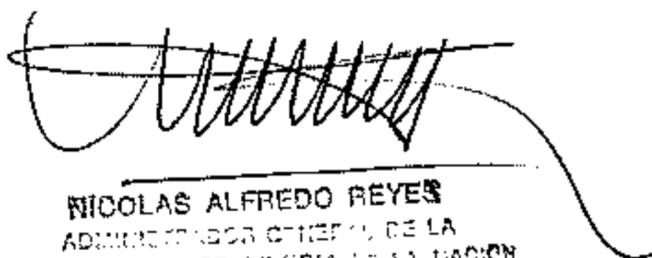
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Admi-
nistración Financiera a adjudicar por única oferta y
valores equitativos, la compra de las banderas argenti-
nas con destino al Tribunal Oral en lo Criminal Federal
de Jujuy, a la firma "ESTAMPADOS CIVILE S.A." por la
suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO (\$
1.151.-).-

2°) Afectar el presente gasto a las
partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio
1997.-

3°) Comuníquese y regístrese.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION